



Honduras, C.A.

LIMÓN, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 20/11/2020
Hora : 12:50 p.m.
USUARIO: YENI.CERNA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 23160
L.: 5,040.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 847
Fecha de Emision: 20/11/2020
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: AMADEO EDMUNDO SIU RAPALO Id/RTN: 0107199201888
La Cantidad en Letras: CINCO MIL CUARENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Compra de 10 Láminas de Aluzinc para la Reparación de Techo de Vivienda de la Señora Litza Castillo del Casco Urbano de Limón.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 05 003 001 000 36100 11-001-01	Mejoramiento de Viviendas en el Casco Urbano de Limón 2020	5,040.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,040.00
Monto Total:		5,040.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,040.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,040.00

Firma y Sello de Presupuestario _____

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Amadeo Edmundo Siu
Identidad No.: 0107-1992-01888



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
 COLÓN, HONDURAS, C.A.
 Cuenta No. 17100009897

CHEQUE No. 00000924

Limon, Colon, Honduras 20/11/2020
 Lugar y Fecha

Amadeo Eduardo Siv Bopulo
 Páguese a la orden de

L 5040.00

Cinco mil cuarenta pesos exactos
 Cantidad en letras

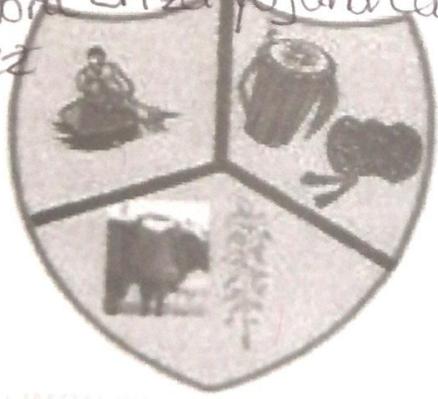
Lempiras

Banco Atlántida
 Banco Atlántida, S.A.

Judith Luis S. J. S. M. S. S.
 Firma(s)

00000924 000009897 00000924

CONCEPTO DE PAGO

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	Compra de 10 laminas de Alucin Para la Reparación de techo de la vivienda de la Señora Lutzana Johana Castillo Bermudez 	5040.00	

CHEQUE No. 00000924	Suily Lopez & Judith Luis CONTABILIZADO POR	Judith Luis REVISADO POR	AUTORIZADO POR	Amadeo Siv RECIBI CONFORME
------------------------	--	-----------------------------	----------------	-------------------------------



SIU - LU S. DE R.L.

SOLARES NUEVOS, ALDEA COROCITO, TRES CUADRAS
ANTES DEL TRIANGULO, BONITO ORIENTAL, COLÓN
CEL: 3341-3402



Email: siu_lu@rocketmail.com

DIA	MES	AÑO
16	11	20

CLIENTE: Municipalidad de Limón

R.T.N. 02049995025878

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
10	laminas			5040
	Aluzin CA 26-12" ¹⁴			
TOTAL L.				

Nº. ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____ Nº. REGISTRO S.A.G. _____

Nº. CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS: _____

FACTURA CONTADO

Nº 000-001-01-00002298

R.T.N.: 02089015780877
 CAI: A8067F-F77155-10478E-8E69F3-3F4940-1F
 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 03/03/2021
 RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00002201 * 000-001-01-00002500
 ORIGINAL: CLIENTE COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

SUB-TOTAL EXONERADOS L.	
SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO L.	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15% L.	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 18% L.	
15% I.S.V. L.	4382.00
18% I.S.V. L.	657.30
TOTAL	5040

TOTAL (Letras) cinco mil Cuarenta y Nueve Lps

SOLICITUD

Limón Colon 16 de Noviembre año 2020

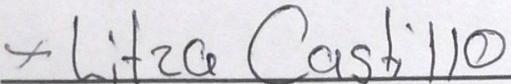
Honorable Corporación Municipal
Señor: Jorge Orlando Martínez
Alcalde Municipal
Su Oficina

Distinguidos Honorable Corporación Municipal y Señor Alcalde, reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Yo: **LITZA YOJANA CASTILLO BERMUDEZ** Mayor de edad, soltera vecina de esta comunidad de Limón con Identidad No. 0204-1991-00551, soy una persona de escasos recursos debido a los fuertes Vientos y lluvias causada por Huracán Eta, se destruyó el techo de mi Vivienda por tal razón acudo donde ustedes a solicitar su colaboración, con 10 Láminas de Alucin de 12 pies, para la reconstrucción de mi vivienda,

Esperando una respuesta positiva y agradeciéndole infinitamente para con mi persona.

Atte,


Litza Castillo
Litza Yojana Castillo Bermúdez
Solicitante



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LITZA YOJANA / CASTILLO BERMUDEZ



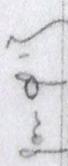
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 28 MAYO 1990
SEXO FEMENINO
EMITIDA EL 12 FEBRERO 2014

0204-1991-00551



14226658-01

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

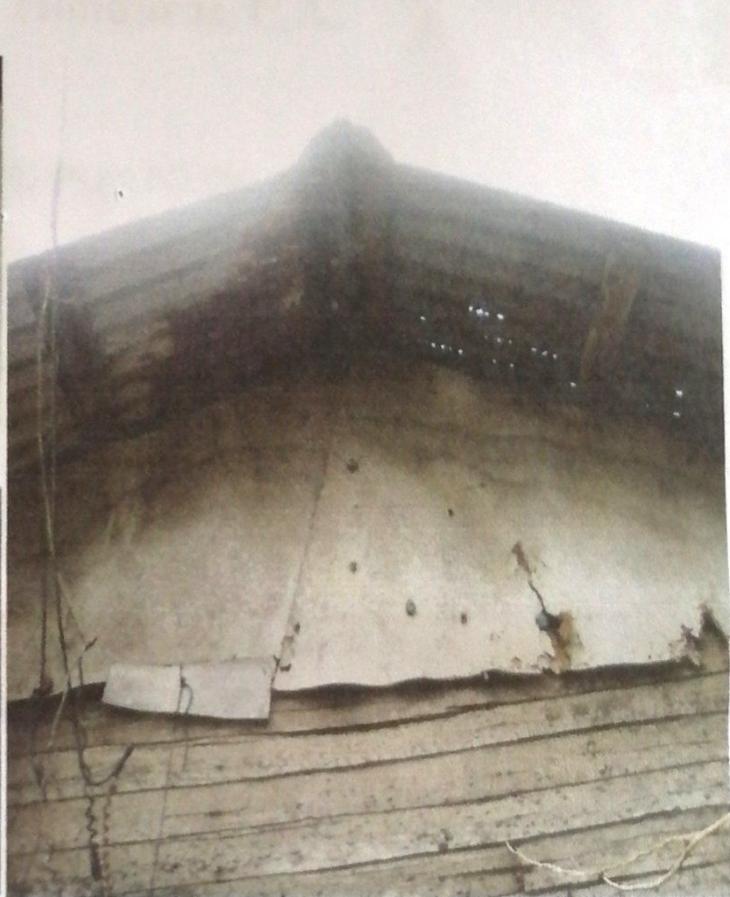

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0204

LITZA YOJANA / CASTILLO BERMUDEZ

0204-1991-00551



El edificio con 10 Láminas de Aluminio de 1.50 m de ancho y 2.00 m de largo que fue donado por el gobierno.





MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Limón Departamento de Colón, **CERTIFICA:** El Punto de **Acta No. 78** Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal el día Miércoles 04 de Noviembre del año Dos Mil Veinte 2020 siendo las 1:00 P. M. en la sala de sesiones del cabildo Municipal. La Sesión fue Presidida por el Alcalde Municipal el Sr. Jorge Martínez, la Vice Alcaldesa Noemí Moncada y la asistencia del Primer Regidor Ing. Liz Abrahán Norales, Segundo Regidor Omar Agustín Orellana, Tercer Regidor Sheldon Lenin Ávila, Cuarta Regidora Gladys Ondina Castro, Quinta Regidora Ana Belinda Escoto, Sexto Regidor Jonny Roberto Paz Goff, Séptimo Regidor Juan Ramón Manaiza, Octavo Regidor Joaquín Chicas, Ante la suscrita del despacho quien da fe, y procedió.

PUNTO No. 5. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere "Aprobó por unanimidad de votos Ayudarle a la Señora. Litza Yojana Castillo con 10 Láminas de Aluzic de 12 pies, para la reconstrucción del techo de su vivienda que fue destruido por Huracán Eta.

No habiendo más de que tratar se cerró la Sesión Jorge Orlando Martínez Torres (Alcalde Municipal) Noemí Moncada Rodríguez (Vice Alcaldesa) y todos sus regidores por su orden: Liz Abrahán Norales, Sheldon Lenin Ávila Salinas, Gladys Ondina Castro, Ana Belinda Escoto, Jonny Roberto Paz Goff, Juan Ramón Manaiza, Joaquín Chicas, Eva Ursulina Jerónimo Pastor.

ES COPIA CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida la presente en Limón, Colón a los Dieciséis 16 días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte.



Eva U. Jerónimo
Secretaria Municipal